A549

Municipalidad de
independencia
DEPTO. DE IMPUESTOS
Y DERECHOS

AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A COMERCIAL MICHEL NEIME LIMITADA.

DECRETO ALC. EXENTO Nº 1633 /

Independencia, 27 ABR 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La presentación del interesado, ingreso N° 365, de fecha 12 de agosto de 2015, a nombre de **COMERCIAL MICHEL NEIME LIMITADA, Rut. 52.003.312-3,** en el Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 1176, de fecha 12 de agosto de 2015 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 1636, de fecha 24 de agosto de 2015 de la Dirección de Asesoría Jurídica; D.A.E. N° 3964, de fecha 28 de agosto de 2015; memorándum N° 1299, de fecha 02 de septiembre de 2015 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 1142, de fecha 30 de septiembre de 2015, de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 174, de fecha 30 de marzo de 2016 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 459, de fecha 14 de abril de 2016 de la Dirección de Obras Municipales; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle en él el siguiente giro comercial:

Dirección	: **AV. INDEPENDENCIA N° 285**
Contribuyente	: **COMERCIAL MICHEL NEIME LIMITADA**
Rut.	: **52.003.312-2**
Rol patente	: **729.302**
Rol SII	: **348-29**
Giro	: **VENTA DE TELAS Y BAZAR.**

DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**

MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME LAGOS HENRÍQUEZ
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/FSM/JOB/job
TRANSCRITO A:
Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas – DOM - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.